Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 626
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Movimiento Gnóstico Cristiano Universal Colombia
Demandado (s) : Iglesia Gnóstica cristiana Universal y personas indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00083-00**

La Unión Valle, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En escritos allegados electrónicamente la apoderada judicial de la parte actora autorizó a la señora Fanny Granados para que retirara los documentos que se ordenó desglosar. Petición que estima el Juzgado procedente y por ello se acepta la autorización que se hace a la señora Fanny Granados identificada con la C. de C. No. 29.614.761 y por ello se requiere a la apoderada o a la autorizada para que se sirva agendar cita ene l correo institucional para retirar los documentos originales los cuales se encuentran listos para ser retirados.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0f976baf74180092169117f8e446157de352521b5b567eb42d636ff2183b83da
Documento generado en 17/03/2021 11:32:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica